

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Contulmo, a 12 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda Amanecer, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 03 de Abril del año 2025
- **Horario** : inicio 10:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : Sede Santa Maria

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda Amanecer:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sammy Herrera F.	15.203.300-4	
2	Joseta Antonieta Ombao Karina Saavedra Bravo	19.554.036-5	
3	Adeleida Mellor Lobos	13.147.763-5	Adeleida Mellor

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)